

IEEM busca lugares para instalar juntas

ADRIANA GARCÍA

Las elecciones requieren espacios adecuados para su organización y funcionamiento. Como parte del Proceso para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) busca contar con opciones de lugares susceptibles de ser utilizados para instalar las 170 Juntas y Consejos Electorales Distritales y Municipales.

Por ello, el Instituto pone a dispo-

Registro de un inmueble no constituye una oferta de arrendamiento ni compromete al IEEM a contratarlo

sición de la ciudadanía el sitio <https://inmuebles.ieem.org.mx:8996/Registro2026> para que las personas propietarias o legítimas poseedoras de inmuebles disponibles para arrenda-

miento proporcionen información sobre sus propiedades, a fin de que sean consideradas en el proceso de búsqueda, revisión y selección de los espacios que serán utilizados para instalar las Juntas Distritales y Municipales durante el Proceso para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027.

Al incorporar un mecanismo digital, el IEEM amplía la búsqueda de inmuebles, más allá del trabajo que su personal realiza directamente en campo, imprimiendo una visión innovadora a los procesos electorales que organiza desde hace 30 años.

Para ser consideradas, las propiedades deberán contar con condiciones adecuadas.

TOLUCA

IEEM busca inmuebles para instalar espacios electorales en el EdoMéx

Las elecciones requieren espacios adecuados para su organización y funcionamiento. Como parte del Proceso para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) busca contar con opciones de lugares susceptibles de ser utilizados para instalar las 170 Juntas y Consejos Electorales Distritales y Municipales.

Por ello, el Instituto pone a disposición de la ciudadanía el sitio <https://inmuebles.ieem.org.mx:8996/Registro2026> para que las personas propietarias o legítimas poseedoras de inmuebles disponibles para arrendamiento proporcionen información sobre sus propiedades, a fin de que sean consideradas en el proceso de búsqueda, revisión y selección de los espacios que serán utilizados para instalar las Juntas Distritales y Municipales durante el Proceso para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027.

Al incorporar un me-

canismo digital, el IEEM amplía la búsqueda de inmuebles, más allá del trabajo que su personal realiza directamente en campo, imprimiendo una visión innovadora a los procesos electorales que organiza desde hace 30 años.

Requerimientos

Para ser consideradas, las propiedades deberán contar con condiciones adecuadas para instalar y operar los órganos descentralizados del IEEM. Se tomarán en cuenta aspectos como ubicación, superficie, distribución de los espacios, condiciones físicas, acceso a servicios básicos y disponibilidad durante el periodo requerido.

El registro en línea permitirá a las personas propietarias de los inmuebles o a quienes cuenten con facultades legales para ofrecerlos en arrendamiento, proporcionar, entre otros datos, la ubicación y superficie del espacio, fotografías de la fachada y de sus áreas interiores, documentación, monto estimado de renta mensual y

Veracidad

Las personas participantes deberán declarar que la información proporcionada es verdadera y corresponde a las características y condiciones del inmueble.

datos de contacto.

La información proporcionada a través del sistema complementará los registros históricos del Instituto y los resultados de la búsqueda que realiza el personal del IEEM directamente en campo.

La participación será voluntaria y tendrá únicamente fines informativos. El registro de un inmueble no constituye una oferta formal de arrendamiento ni compromete al IEEM a contratarlo. Asimismo, proporcionar la información no genera derechos ni garantiza que el inmueble sea considerado o seleccionado para su renta.

¿Tienes un inmueble disponible?

Puede convertirse en un espacio para organizar la Elección en el EdoMéx.

IEEM

www.ieem.org.mx

Facebook icon | Twitter icon | Instagram icon

Las personas propietarias podrán registrar información sobre su propiedad ante el IEEM

¿TIENES UN INMUEBLE DISPONIBLE? PUEDE CONVERTIRSE EN UN ESPACIO PARA ORGANIZAR LA ELECCIÓN EN EL EDOMEX



EDOMÉX - Las elecciones requieren espacios adecuados para su organización y funcionamiento. Como parte del Proceso para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) busca contar con opciones de lugares susceptibles de ser utilizados para instalar las 170 Juntas y Consejos Electorales Distritales y Municipales.

Por ello, el Instituto pone a disposición de la ciudadanía el sitio

<https://inmuebles.ieem.org.mx:8996/Registro2026> para que las personas propietarias o legítimas poseedoras de inmuebles disponibles para arrendamiento proporcionen información sobre sus propiedades, a fin de que sean consideradas en el proceso de búsqueda, revisión y selección de los espacios que serán utilizados para instalar las Juntas Distritales y Municipales durante el Proceso para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027.

- Las personas propietarias o con facultades legales para ofrecer un inmueble en arrendamiento podrán registrar información sobre su propiedad ante el IEEM a través de un sistema en línea.

- El IEEM habilitó un micrositio con los requisitos, características de los inmuebles y acceso directo al registro.

Al incorporar un mecanismo digital, el IEEM amplía la búsqueda de inmuebles, más allá del trabajo que su personal realiza directamente en campo, imprimiendo una visión innovadora a los procesos electorales que organiza desde hace 30 años.

Para ser consideradas, las propiedades deberán contar con condiciones adecuadas para instalar y operar los órganos desconcentrados del IEEM. Se tomarán en cuenta aspectos como ubicación, superficie, distribución de los espacios, condiciones físicas, acceso a servicios básicos y disponibilidad durante el periodo requerido.

El registro en línea permitirá a las personas propietarias de los inmuebles o

a quienes cuenten con facultades legales para ofrecerlos en arrendamiento, proporcionar, entre otros datos, la ubicación y superficie del espacio, fotografías de la fachada y de sus áreas interiores, documentación, monto estimado de renta mensual y datos de contacto.

La información proporcionada a través del sistema complementará los registros históricos del Instituto y los resultados de la búsqueda que realiza el personal del IEEM directamente en campo.

La participación será voluntaria y tendrá únicamente fines informativos. El registro de un inmueble no constituye una oferta formal de arrendamiento ni compromete al IEEM a contratarlo. Asimismo, proporcionar la información no genera derechos ni garantiza que

el inmueble sea considerado o seleccionado para su renta.

Las personas participantes deberán declarar que la información proporcionada es verdadera y corresponde a las características y condiciones del inmueble.

La convocatoria busca ampliar la participación y reunir información suficiente para que el Instituto identifique opciones que respondan a las necesidades de la organización electoral en los 45 distritos electorales y los 125 municipios del Estado de México.

Para la atención de dudas e informes, el IEEM pone a disposición de la ciudadanía interesada el teléfono: 722 275 73 00, extensiones 3205 y 3206, del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración.